

Auto Sacramental Alegórico; La Inmuniada de  
del Sagrado de N. Pedro Calderon de la Barca

La culpa  
La gracia  
La Divina Justicia  
La misericordia  
el Turco  
La malicia

el hombre  
el mercader  
el mundo  
dos Angeles  
los quatro elementos  
musica y acompañamiento

La Y =  
no 19

sale el R. huen  
do

no 22

Tea 1-120-10

ho.  
Co. 20

Acto

de donde de la Justicia  
de Dios delinquente huye  
mi temor, sino es posible  
que de su vista me oculte.  
pues quando pudiera de alas  
vertirme, y sobre las nubes  
bolar al Cielo, en el Cielo  
esta Dios; quando procure  
de otra parte pasarme  
del mar, sera buelo inutil,  
pues tambien de otra parte  
del mar, Dios esta; quando ve  
de los senos de los montes,  
haciendo que me sepulsen  
de sus mas concabos quiebras  
la elevada pesadumbre;  
de los montes en los senos  
esta Dios, y quando apure  
todo el universo y quiera  
que, a, el, el abismo me oculte hunte

aún en el mismo, día  
lita; esperar, á que enlute  
sus luces el sol, y á sombras  
de la noche dirimale  
mi fuga, el error, que para  
Día, aún las sombras son luces,  
pues no ay Día que le falte,  
ni noche, que no le alumbre;  
Y supuesto, que no ay,  
lugar que, á mí, me asegure,  
no ayendo lugar que él,  
en cielo y tierra no ocupe,  
huya, no tanto porque,  
que pueda esconderme surge  
quanto porque vea, que ay,  
respeto en mí, que veuse  
verte enojado; Y así  
sean mis solitudes  
que ya, que á de hallarme, me halte  
temeroso, troncos dulces  
para mí un tiempo, ya amarillos,  
moradas flores y azules,  
para mí un tiempo ruaves,  
y ya, aricas, pues producen  
vuestras matizes, espinas,  
que mas que alagan y injurien;  
si vuestras redes me amparan,  
si vuestras ojos me encubren,  
feliz seré aquel instante

que asta encontrarme me busquen  
los ministros de Justicia,  
que tras mi el Jardin discurren;  
dadme pues, en vuestro mas  
retirado, al vergue Ylustre,  
verde espedaje, en que pueda  
exconderme.

vá a Subir y  
el angel Pr.º le  
de tiene con la  
espada de  
Fuego

Ant. 1.º Donde subes  
Sangriendo homicida  
Re. ten

Bello abrasado querube  
la espada, que vara es  
de Justicia, hazer presume  
prision, y castigo aun tiempo,  
pues en ondeadas vislumbres,  
no ay vida que no amenaze,  
no ay muerte que no execute.

Baxate al  
tablado agarr  
ado

Ant. 1.º date a prision.

Re. si es sagrado,  
el Centro que en si me Incluye,  
Como en él prenderme quiereres?  
1.º Como mi obediencia cumple  
Con llevarte a la real Carcel  
del mundo, que no me Incuombe  
a mi, el Juicio, de si es  
sagrado, ó, no, fu alla auede  
a tu defensa

Re. Protejo  
Cielo, Sol, Luna, airo, nubes,  
brutos, aves, peces, fieras,  
dia, noche, sombras, luces,  
troncos, copas, fuentes, flores,  
montes, valles, mares, con bres  
que me sacan de sagrado.

1<sup>o</sup> no el que te saque repugnes  
2<sup>a</sup> a' del mundo que  
centro Inferior fué  
de Celeste Cumbre,  
enque luzes bellas  
forman Las estrellas

3<sup>a</sup> masica que quieres, que mandas, que dices, que ordenas,  
4<sup>a</sup> que atiendas, que oigas, que adviertas que escuches.

el 1<sup>o</sup> a' del mundo

1<sup>o</sup> El frio letargo, enque yerres sacude

2<sup>o</sup> el frio letargo &

3<sup>o</sup> que ay divina voz que te mande

4<sup>o</sup> que ay Divina &

1<sup>o</sup> que atiendas que oigas, que adviertas que escuches

2<sup>o</sup> que atiendas &

he. Como blandos cesos digo,  
preciso se haze el que diende

1<sup>o</sup> si en musica es cierto  
del mundo el concierto  
que su ser reduce

pués con armonia  
de Igual simetria  
sus causas produce.

he Ya' su armonia Comprendo

o mi llanto no la turbe

1<sup>o</sup> ha del mundo

2<sup>o</sup> a' del mundo

sale mundo quien llama.

Ya' que Clausulas Comanes

de tierra, mar, ayre, y fuego

que quiso Dios que Circunden

Los terminos de mi esfera

{ Salen los 4 ele  
mentos en una  
cadena en Circulo  
y el mundo dentro }

quiere tambien que articulen  
el Ymca que atienda, que oyga, que advierta q'escuche  
quien pues me llama.

1o Yo  
man y que, quieres.

1o que pues te presumen  
ò Ya lo lamente Job,  
ò Ya, pablo lo articule,  
Carrel dela vida, quanto  
pediran que desanude  
Dios sus lazos, y le saque  
de humanas esclavitudes,  
que a fuer de Mcaide, esté preso  
recibas, y le asegures  
Con las prisiones de humano,  
hasta que su Causa Jusque  
el claro sol de Justicia.

mund que delito ay que le Imputen,  
para asentar la partida  
y que, del, Cure, ò no Cure?

1o un voluntario homicidio  
mund malicia el delito ynculca.

sale mal y Como que Incluye, pues,  
consigo a mi me Introduces  
en las Carceles del mundo  
para que en la senbidumbre  
le asita de su prision.

1o Ya que a ella te vedeje,  
en las esperanzas homòbre  
de que los tiempos se muden

Ymca Hora, gime, padrece, suspira, y susbre — vase  
los q' elem preso nuevo ala Carcel del mundo acude  
pague la patente.

que daros pude  
los q<sup>do</sup> pues la entrada  
del mundo con eso cumple  
m<sup>a</sup> llora, gime, padece, suspira, y sufre.

mun. Elementos.

los q<sup>do</sup> que nos mandas?

mun. que era Cadena que os une  
eslabonados, haviendo

que mas el Concepto apure  
al ser Carcel, pues ninguno  
Las margenes, ynterrompe  
en que ceñido, a guardar  
su linea le Constituye

Le pongais, que pues a quatro  
elementos se reduzen,

los quatro humores que son  
dela Ya mortal Costumbre  
Ligaduras, no mal viene

que vuestras laras le anuden. } ponen la Cadena

mali. y Yo los remachare  
pues en la malicia suplen  
visibles yerro, los no

los q<sup>do</sup> visibles, que tras el truxo.  
preso nuevo los laros del mundo apure  
pague la Patente

pe. que daros pude,  
si mi ser, ya que en eso  
la entrada cumple

el y<sup>mo</sup> llora, gime, padece, suspira, y sufre

mun. trae el libro dela vida  
enque la partida apunte

dela entrega de este preso

mali. aqui esta, Ayuntamiento de Madrid

mun. o Blanco volumen

saca un Libro

5  
4  
en que quantos nacen comiten  
asta que su cargo ajusten,  
y de la Carcel del mundo  
salgan, o Bien donde purguen  
sus delitos o mal, donde  
los floren.

Re. que orror ynfunde  
el verte!

mun. Como te llamas?

Re. Yglesia.

mun. ese nombre deude;  
que es Yglesia?

Re. paraiso,

de cuyo nombre, es bien use,

mun. y que es lo que de eso ynduces?

Re. La Inmuniidad de que goza  
para que

mun. di

Re. no me Jusquen

fuera del, mientras que a' el,  
mundo, no me restituien

mun. Como a' sagrado.

Y en que,

quando en aqueso te funder,  
fundaras que paraiso  
sea Yglesia?

Re. En tres Comunes

lugares, que sabras, quando

dividir su nombre escuchet

entres, terrestre, Celeste,

Y espiritual

mun. que argues

de ellos<sup>2</sup>  
h<sup>a</sup> que la Iglesia en todos  
ser paraíso Concurrer  
mun<sup>2</sup> como<sup>2</sup>

h<sup>a</sup> paraíso terrenal

( si á Theodoro Construyes )  
Junta de frutos es nombre  
que á la Iglesia se reduce,  
pues ella es Junta de fieles,  
que son frutos que fecunden  
Cielos, y tierra; Celeste  
es también, pues se traduce  
Thomas:

mun<sup>2</sup> que<sup>2</sup>

h<sup>a</sup> vision de Dios;

Y la Iglesia, no ay quien dude  
ser vision de Dios, pues es  
aquella Ciudad Gloriosa  
que vera la apocalipsi;  
Espiritual, si acades  
al Carense, pues diva  
que como a mi, con virtudes  
me puso, en el Paraiso  
Dios, quando el alma me ynfunde,  
asi á su hijo, en la Iglesia  
le pondrá, quando se juntan  
divino, y humano ser;  
Y Tertuliano Concluye  
en que como del Estado  
mio, á la muger produjo,  
cristo del suyo, á su Iglesia



Conque en tres sentidos puede  
fundar, no sin tres razones  
que la Iglesia, se Institule,  
el Paraiso de Dios,

donde viva, reyne, y triunfe;  
y siendo asi, que la Iglesia  
y paraiso se acunen,  
a ser uno mismo, bien  
quando del me destituyen,  
pretendo valerme della,  
y acuseme, o no me acuse  
la culpa, Iglesia me llamo.

Mund mientras el fuero renunciés,  
La Competencia se forme,  
tu abogado lo articule,  
tu procurador lo alegue,  
y la Justicia lo ajuste,  
dar Cuenta de ti me toca;  
si el nombre, sepa quien habe  
a cargo.

se Iglesia me llamo,  
y mas no me lo preguntes,  
porque no tengo otro nombre,  
ni lo he de tener, ni tube.

Mund quando con eso te salgas  
(que habra quien lo dificulte)  
con restituirte solo  
como te hallaron, se cumple  
con la Inmanidad, y asi  
no sera bien, que aventure  
yo las costas que en la Carcel  
del mundo causas, procure

puas asegurarlas: tierra  
Herr que quieret.

mun que no tributes,  
desde oy, al hombre, tus frutos  
en que ~~emb~~ ago embargo

fierr no dudes,  
que desde oy de mi no tenga  
en mis haveres mas util  
que comer de lo que ofane,  
y beber de lo que sude.

man mas, en tus aguas tambien  
le ago embargo, solo guste  
en terrestres minerales,  
virriados sus arcadures,  
las amargas y salobres

man y aün esas le have que enturbie  
el mismo, por no mirarse.

muca de los alientos le acude  
ayre, tu, con solo aquellos  
que suspirare.

Jor previene  
que tan contados seran,  
que al ver que los disminue,  
con cada uno estare a mirar  
de quando el numero cumple

fueg a mi no me digas nada;  
yo le empañare mis luzes  
de nieblas, y hare que a tiempos,  
relampagos le deslumbren,  
a truenos que le estremescan,  
y a rayos que le atribulen.

mun y lo que en la cárcel dize  
aora siñque las costas

del Caralaje aventure me usurpes  
sigue el Pleito, ó no le sigas. — vase  
Lo qto Yo que en la Carcel dueres  
pues que nuestras patentes á eso reduzes.  
ellos Yma llora, gime, padece, suspira, Yuste — vanse  
he malicia, Como tu sola  
no me dexas, Y no huies  
tu tambien de mi?

mal Yo soy  
vn pobre diablo, no tube  
nada que en mí el mundo embargue,  
Y así, sin que de mí Cuide  
me dexo, porque se vea  
quan antigua es la Costumbre,  
de no hazer el mundo caso  
de el pobre

he tambien resulte  
saber que el mundo no aparta  
Las malicias, mas procura  
apartarlas, Yo, Conmigo  
no vengas.

mal mientras no triunfes  
Con Sentencia en favor, no  
es posible que no deure  
Yo á tu lado

he huire de ti  
mal seguivete Yo.

he no apures  
mi paciencia, que no ay vicio,  
que siga á hombre que del huie  
mal si ay mientras lleva  
arrastrandola Cadena.

he no me ayudes

tu á llevarla, que pues fueren  
de ella, mis Ingratitudes  
los eslabones, yo solo  
devo llevarla: virtudes  
celestiales, Ya que fuisteis  
á mis Ciegos Inquietudes  
ministros, seldo tambien á mis quejas,  
Y en la accion que se Introduce,  
de que el ragrao me valga,  
dualos el ver que procure  
echar de mí, á mi malicia,  
por mas que aflixon, Y angustien  
mi vida, acento á quien  
repetidamente escuche

El 1<sup>mo</sup> llova, gime, padece, suspira, Y sufre vase llevan  
dore la cadena  
de Ira que hará en la Carcel acra selen culpa  
y gracia  
el hombre Infelire!

Mis llova.

Culp en la prision que se oprime  
que hará el hombre?

Mis llova  
gime.

Ira quanto mi pecho enternere  
oir que misero

Mis padece.

culpa quando lirenjea mi Ira  
oir que aflixido

Mis suspira.

llova Y que en mortal pesadumbre  
llova, gime, padece, suspira, Y sufre.

malicia

mal dos me han llamado,

Y Indiferente á los dos  
responderé los 2 Como. mal á vos

el gracia

alegre, y á vos turbado;  
 alegre á vos, porque sé  
 que os á de agradecer, deciros  
 que en los asperos retiros  
 del mundo, el hombre se ve  
 abatido, y desechado;  
 turbado á vos, porque Infiero,  
 que á de pesaros, quan fiero  
 el estremo á que á llegado  
 es, puer su hacienda embargada  
~~para su perece~~ el pobre Señor,  
 sino es que de su sudor  
 coma; mas la accion trocada  
 llevo á ver; alegre vos,  
 vos friste?

Nota la gracia

alegrarse la  
Culpa

van  
adeno  
pa

Gra no á de pesarme: supena<sup>2</sup>  
Culp no ha de alegrarme: su mal<sup>2</sup>  
mal no entiendo á los dos  
 decid culpa vos no fuisteis  
 en favor de quien lidió!  
 en aquel delo?  
Culp sí  
mal y no  
 fuisteis gracia quien le visteis  
 contra vos.  
Gra sí  
mal como os vió  
 tan trocadas su de: gracia?  
Gra como eso es ser yo la gracia.  
Culp y eso es ser la Culpa yo.  
Gra que aun lidiando contra mí,  
 he de sentir su dolor  
Culp que aun lidiando en mi favor

gracia

me he de algar de verle así  
mali quiza uno ni otro ~~ha~~ de ser  
Loy Como?

mali Como en la prision,  
declina Juridición,  
diciendo se ha de valer,  
el Sagrado, de que á sido  
violentamente sacado.

Culp Como valerle sagrado  
á un hombre tan foraxido.

mali que se yo, pues solo sé,  
que por nuevo nombre y fama  
dice que yglesia se llama.

Culp yglesia

mali si.

Gra Ya en mí fué  
fuerra ampararle

Culp primero  
yo como bravo seglar  
á quien toca el castigar  
previene el Juicio pero  
proseguirle.

Gra yo tambien  
bravo eclesiastico, piensa  
que sabré hazer su defensa

Culp el Crimen soy ante quien  
la Cabera del proceso  
está fulminada

Gra en mí,  
estilo ordinario es:

Culp di

Gra oponerme al duro exeso

de tus sañudas violencias  
Meli ordinario, y Crimen Ya  
ay<sup>2</sup> que vá que el pleito vá  
á sala de Competencias.

Culp Yo llevare la discordia  
de que consta su malicia  
al Tribunal de Justicia

Gra yo al de la Misericordia

mal Con que verán los mortales  
formar en sus Conferencias  
la sala de Competencias  
de diversos Tribunales

Culp fuerza es que esta no se vuelva

Gra y fuerza es otra amparar

mal Con que se vendrá á fundar  
todo, en si haze, ó no haze fuerza? — vase

Culp Luzero.

sale Ley<sup>o</sup> á que me has llamado?

Culp á que puer viste el error  
del hombre, su velator,  
un memorial ajustado,  
hagas del.

Luz<sup>o</sup> que error mortal

ay que en memoria no esté  
mia, poco ó nada haré  
en hazer el memorial

Gra Custodio?

sale Angel<sup>2</sup><sup>o</sup>

Ang<sup>1</sup><sup>o</sup> Ya aquí me tienes

Gra de mi voz el dulce acento  
oye.

2<sup>o</sup> Ya se enciende en Madrid

Era Que  
di gracia lo que previenes,  
que pues el Juez divino y soberano  
de Custodio y de guarda te dio el nombre,  
porque procurador seas del hombre,  
y su error muerte dió al Generoso  
y está qual reo en dura prision fuerte,  
di que te de poder, pues de esta suerte,  
parte formal del pleito que litiga  
Leyte misericordia en su fatiga.

Rea Que  
Por infiel y Patricida  
prisionero el hombre está  
y sin duda muera  
sin tiene en su affliction  
quien le defienda  
pues hasta á darle vida  
del agrado la piedad, porque de esta Inmunitad  
grava la Proteccion - Por infiel es -

Cate Que  
lo que me pides hare  
porque tenga en su desgracia  
angel de Justicia y gracia,

Era Que  
pues llamale á que te de  
poder

Cedp Que  
antes que el aquí  
poder, dé, al procurador,  
la Confesion de su error

Era Que  
hade hacer,  
ante quien, di?

Culp Que  
ante quien le caa areola;  
secretario de su vida  
(su Conciencia (Conbencida)  
no es)? ex aminelo ella  
veras, Como no, la Puede



solo he. Su error negar.

(sacan al he. el mundo y malicia

atirana

Culpa, no basta ser tu  
de mis dardichas La Causa,  
sino hazerte aca parte  
fiscal!

Culp. claro es que no basta;  
Y puer principio arentado  
aisido en letras humanas  
y divinas, que la culpa  
al que ey la sirve, mañana  
le fiscalite, paremos,  
al estido de la ynstancia;  
Como te llamas?

he. y gloria  
me llamo, y otra palabra  
no esperes que de mí oigas,  
que el dia que declinada  
tengo la Juridiccion,  
tu no eres mi Juez, y anada  
obligado a responderte  
eroy, pues quando hazer oya  
Confesion, sera de ti,  
mas no ati, sino a la gracia,  
a quien del sagrado toca  
la ymmunidad, y asi yngrata  
culpa, pues apelo a ella,  
vea el mundo, puesto entre combas  
que enti, puede comerla,  
pera y unamiento Confesionla;

peque gracia Contra ti,  
esta Confesion me valga  
para que mi Causa tomes  
á Cargo Y piadosa Salgas  
á mi defensa

Gra poder  
da al procurador.

he no basta  
el tuyo?

Gra no que an de ser  
tus acciones voluntarias

he pues, yo, voluntariamente  
te suplico que me valgas.

re En esa resignacion  
Yncluíó el Poder, repara  
muendo, que el preso no entregues  
á Jurisdiccion Contraria,

pues ves por acra Inivlda  
La Culpa, pena de tantas  
Censuras, que llegaras

á ver muertas Yapagadas  
en agua todas tus Lures

mem no pares á pronunciarlas,  
que Ya me arusta, el durgarme,

tal vez, anegado en agua,  
Y tal, Consumido en fuego,

Ya lo crigo, Y tendre en guarda,  
entando que el mandamiento

La que venciere la Instancia,  
ó bien de restitucion, Madrid

ó bien de muerte, me traiga. — Orde

Mal no es nada lo que á decir  
va de uno á otro.

6<sup>o</sup> declarada

la Competencia ó el Cielo

ayude mis esperanzas — vase

Mal aunque en esta Confesion,  
el hombre de si me aparta,  
no biende si me echa, entanto  
que el Cargo no satisfaga,  
Y así abre de estar con él — vase

Culp aunque por el hombre agas  
fineras que no le debes

Gra aqueso Culpa es ser gracia,  
pues á de verselas fuera  
Justicia

Culp no me acobarda

La Competencia, en derecho  
sabre informar, que si arrastra,  
mi ser, las Leyes, pues no  
hubiera en la vida humana  
culpa, sino hubiera Leyes,

(diganlo en sentencias varias  
ambrosio, agustin, Thomas,  
en que afirman y declaran  
la transgresion de las Leyes)  
claro está que quebrantar las  
no pudiera sin saberlas;  
Y así en derecho mi instancia  
sabré fundar.

Gra yo tambien

Ayuntamiento de Madrid  
La mia, pues á Contraria

varen Leyes sabrá, quien  
Las sabe, para guardarlas  
Luz pues que es culpa lo que esperas.  
no pues que esto que esperas gracia  
Luz al claro sol de Justicia,  
en ruidosas voces clama,  
que al mundo estremecan.

no tu  
en sonoras voces blandas  
que al Cielo gracia enternescan,  
de misericordia llama  
tambien al Sol

Luz atendamos  
a qual responderá de ambas.

Ctan Luz ó tu claro sol de Justicia a quien sirve  
de sacro dote el Celeste Zefir

Gra ó tu claro sol de piedad, a quien es,  
sagrado símil el Purpureo viril.

Culp tu que a rumbos los ambitos Corres  
del orbe Ylustrando, uno y otro Zenit.

Gra tu que Ymóble los Cines, pues nunca  
se vió que tu oriente transcienda al nadir

Culp tu a cuyos rayos agobian los montes  
la mar elevada Y en quida Zerbis

si Gra tu a cuyo albor humildes las valles  
su falda guarnescen matiz a matiz

Culp escucha mi voz, pues no por ser mia  
devió tu Justicia dexarla de ser

Gra atiende a mi llanto pues debe por mí  
tu misericordia a su ruego acudir

Culp rasquese la esfera  
del globo tanqui

Gra despliegues el velo  
de rosa y Sarguín  
Las 2 y Sol de Justicia

Gra perdona

Culp Castiga

Las 2 por mi

Carro Las Yniquidades  
del hombre Ynfeliz.

Justi Ya en solto de ley  
el Sol de Justicia <sup>o Culpatege</sup> ~~te oye~~

mise Y en trono feliz  
de estrellas ó gracia  
el Sol de piedad es Y misericordias  
tambien te oye así.

Culpe puesto divina Justicia  
que prender al hombre mandas  
Y dar audiencia a la Culpa

Gra puesto, ó piedad soberana,  
que preso una vez el hombre  
audiencia. das a la gracia

Culp ante ti, como fiscal,  
pues es consecuencia clara  
(Yá lo dije) que la Culpa  
es acusacion del Alma,

gra Como abogada ante ti,  
pues cierto es ser abogada  
la gracia, dia que dixo  
maria, quien dixo gracia,

Culp Pareco a expresar agravios  
de quien Ynfirmo <sup>o</sup> ~~o~~ <sup>o</sup> ~~o~~

11  
abrese el Carro de  
Sol Y vense sentades  
La gracia Y la Justi  
cia la gracia a la  
derecha en un ramo  
de Oliva Y la Justi  
cia a la izquierda  
con la espada en  
la mano

La Jurisdiccion queriendo  
que al hombre el sagrado valga  
Pro a ymplorar auxilios vengo  
para que al hombre a quien sacan  
de sagrado sitio, a él  
se vuelvan sus esperanzas.

Culp Justicia

1<sup>ra</sup> piedad

2<sup>o</sup> clemencia y en clemencia

3<sup>o</sup> y en vengança

4<sup>o</sup> y 4<sup>ra</sup> tremola la fliva

culpa y ay esgrime la espada.

Jus Divina misericordia,

ya una vez, echa la Causa,

y siendo, yo, quien se prende

y a quien <sup>el delito</sup> agrava

no puedes dexar de verla

tu en Justicia.

quise La demanda

puesta una vez, de que, al hombre,

pues del sagrado se ampara

sea oydo, tu tampoco

puedes dexar, de aceptarla,

en misericordia.

Jus pues

para que el relator traiga

el Pleito, y la refacion

venga a hazer el dia Señala

a su villa.

Leg ya esta aqui

20 La relacion ajustada  
si pero no están corridos  
Los terminos que al reo faltan  
de graz.

Jus pues en estado  
venga, y las partes citadas,  
que go, y la misericordia,

mis que go, y la Justicia,

Jus hermanas  
de un punto

mis hijas de un concepto

Jus un principio

mise una substancia

Jus poder

mis ciencia

Jus amor

mise ministros

Jus dela Causa delas Causas

mise La Sala a la Competencia

formaremos.

Jus y formada

una vez pronunciaremos,

Mis sentencia pues viene a ambas.

Mis a cuya vista, las puertas  
abiertas,

Jus a cuya Instancia

publico el Juicio diva

el tiempo

mise diva la fama

Largo que otra vez buelva a verse si se restauran

mis a que otra vez &

Largo en los terminos de otra Legal Batalla

alegoricos de culpa y gracia

Luz<sup>o</sup> para que la citacion  
no conste a la parte contraria  
porque los terminos corran  
sin ataxas esperanzas

Cierre de  
el carro

Luz<sup>o</sup> tu culpa segunda vez  
el Cielo e Brevidos fusga

no segunda vez gracia fu  
a quejas el Cielo ablanda

Culp si hare con David, diciendo,  
quando a Dios pida venganzas

gra si hare en el ecclesiaster  
diciendo, quando le amansa

Culp para exaltante, a exerret  
yras señor te levanta.

gra en el Dia del pecado  
si tu piedad ensalza.

do<sup>o</sup> <sup>Imase</sup> que otra vez buelva a verse si se restauran  
en los terminos de otra legal Batalla

do<sup>o</sup> <sup>Imase</sup> alegoricos de los de  
amaina amaina

Clavin y Capa  
y vece Lande

Culp que misterioso Baxel  
es el que sobre las aguas  
a tomar tierra corriendo  
viene mortales borrascas

gra que hermosa nabe es aquella,  
que a soplos de Nubios y auroras,  
aun con el Alva viniendo,  
viene sin romper el Alva;

Luz<sup>o</sup> pareces que el absp Madrid

Luz con este terror no duedes  
que cree con este tiempo



13  
el yumbo trae, y Las Blancas  
flamulay, de par demuestran  
ser el mercadot, que anda  
buscando La margarita  
preciosa.

2.<sup>o</sup> — en el roxo nacar  
de sus Jarcias, mas semeja  
segun alegres se cambian  
de un encarnado arrebol,  
Cielo, y Tierra, que veñata,  
La nabe del mercadot  
que ya de trigo cargada,  
viere a abastecer ~~la tierra~~ el mundo

Culp aunque ambas señas son malas  
para my, pues margarita  
ó trigo, me aflixen ambas.

Gra aunque para mi ambas señas  
alientan mis Confianças

Culp no por eso he de dexar  
de proseguir la emperada  
notificacion, que al viento  
yá esparciendo mi rabia,

Gra ni yo, la que al Cielo haran  
mis siempre piadosas ansias

2.<sup>o</sup> — pues diga tu amor

1.<sup>o</sup> — pues digan tus Jaños

todo 3.<sup>o</sup> — que otra vez venga a verse si se restauran  
en los terminos de otra legal Batalla

en la nabe  
men

alegorias duetos de Culpa y gracia.

amayna amaina la vela,  
y tome puerto en la Playa

del ~~mercado~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~nabe~~ que dy

vasse  
Vese la na  
ge

Combatida de las aguas,  
Triunfante se verá, quando  
vea su vaga ynconstancia,  
que no barto á sumergirla,  
aunque barto á levantarla;  
amagña digo otra vez  
Y pues que soy con quien hablan  
eras repetidas voces,  
dá fondo, y aferra el ancla  
sin hazer salva á los mórtes,  
que no faltará quien aga  
dando al suelo paz, y al Cielo  
gloria en mi venida salva:  
ninguno á tierra con migo  
venga en consecuencia clara,  
de que nadie tomó tierra  
como yo, y ser yo, á quien llaman  
alegricos dueños de culpa y gracia.

Y salve, ó, carrel de la vida,  
cuyas prisiones me atan,  
Yá al Yelo que me estremere,  
Yá al Calor que me dermaia,  
Yá al Consancio que me estúe,  
á la sed que me maltrata,  
Y al hambre que me falleze,  
sujeto á las destemplanzas  
de mortales propensiones,  
salve, y admíte en tu estancia,  
al que al logro de su Ciencia  
á hazer <sup>Ayuntamiento de Madrid</sup> demostracion alta

Baxa

de ser la Sabiduria  
 En esa nave se embarca,  
 pues el Dia que las dos  
 que litigan, una clama do Culpa  
 para exaltarte, a ejercer  
 Yras señor te levanta

al tiempo que la otra dice  
 en mas dulce consonancia do Gra  
 en el Dia del pecado

señor hipocresía ensalza.  
 claro está que soy la que  
 una, y otra aun tiempo llaman,  
 pues a la misericordia  
 y Justicia y necan ambas,  
 siendo como son Justicia,  
 y misericordia, en sacra  
 competencia, cada una  
 entera mitad del Alma  
 y mas quando las dos dicen  
 mesdando queixa y templanza

para exaltarte, a ejercer  
 Yras S. te levanta.

en el Dia del pecado  
 señor hipocresía ensalza

malicia  
he duela de aquestos pobres  
 que es malicia lo que tratas.

mal  
 pues que por nuestra prisión  
 sucesiva mente pasan  
 los siglos por infames de preso

ala vena

pedirles Limona, agan  
bien a' estos encarrelados  
tristes y aflixidos

he. Calla

malicia, porque si tu

la pides, quien ha de darla?

mal. quien la dá a' esos echinos  
y manes adrede

he. aparta

que a' mi me toca pedir la

mal. pues pide alegre que aguardas.

he. para que? que esta limona

Pedir la con llanto basta

mal. pues pidela con un Plalmo

veamos con el que <sup>lo</sup> ~~seas~~ <sup>alcansas</sup> ~~seas~~ <sup>vayas</sup>

men. La parte alli. de la culpa,

Castigo pide, y venganza,

quando piedad y clemencia,

pide aqui la de la gracia;

Conque entre misericordia,

y Justicia, en soberana

question, dudára a' poder

dudar, escuchando a' entrecambas

he. desde el mas Profundo seno,

señor, mas sobrega estancía

asi clame, oye mis voces

haciendo los aydos obra

de tus piedades, la humilde

deprelacion de mis ansias.

15  
Mer mas tercera voz escucho  
a la parte que sonaba  
la de la gracia, trocando  
en quien llora, lo que canta;  
el hombre es, y dice

be quien sustener palabra a tu agrada  
Justicia el golpe, situ  
sus Iniquidades guardas.

Mer desde el Calabozo gimes  
o que de cosas retrata,  
Ver que desde vn limbo diga:

be desde la noche, asta el Alba,  
desde el Alba, asta la noche,  
y miel tenga esperanza,  
que está la misericordia  
con el Señor, en quien se halla  
Copiosa la redencion  
dia que el mismo restaura  
todas sus Iniquidades — vase

Mer en llanto la voz trocada  
tras si me lleva, mortal  
llora, que aunque en Dios no caya  
mas, ni menos, ay un Cielo  
reservado amor, que añada  
accidental gloria, el dia  
que el peso arria la Balanza  
de gracia, y misericordia,  
el fiel con el llanto carga.  
Gracia.

sale gnaie

quien me nombra? pero  
no lo digas que dexara  
de serlo si no supiera

hace un libro

quien eres, bien que turbada  
de verte en estos deciertos,  
vida y sentido se pasaron  
que venida al mundo es esta.  
Y en traxe que me retirata,  
al muerto genero humano,  
de quien traes la semejanza,  
como ~~vev~~uido en ti.

Mer La de querer hazer sabia  
demonstracion de mis Ciencias  
en la alegorica yntancia,  
de la vista de este pleito,  
enseñando al mundo, quanta  
mi eterna sabiduria  
es, Y asi quando buscaba  
mercader de trigo, y Perlas,  
eras salobres Campanas  
del mar de la vida oyendo  
Las voces que al cielo ~~claman~~ <sup>davan</sup>,  
Gracia, y culpa, tomé tierra;  
y aunque llamado de entrambas,  
ati me Incline, primero  
que a la Culpa: que estudiabas.

Era Las leyes que e de Megar  
Mer y que es lo que en ellas hallas.

Era nada, que no sea en el hombre,  
romperlas, y quebrantallas,  
pues la natural, y escrita  
ofendio.

16  
Mer eras leyes para,  
vé a la tercera, quítra  
texto abra que satisfaga  
la acusacion de la culpa.

overe el libro

Gra desde aqui las ojas blancas  
del libro están todas.

Mer muestra,  
que yo he de llenarlas,  
Cumpliendo de este volumen  
lo que a la escriptura falta,  
con la nueva Ynformacion  
que en derecho en favor aga  
del hombre, ya que a su llanto  
me compadeci

Gra aunque nada,  
dudo, en tu poder, tu amor,  
y tu ciencia, me acobarda  
aver de verse, en Justicia,  
supretencion soberana  
erencia tan Igual tuia,  
tan tu ser, tan tu subitancia  
como la misericordia

Mer ley abra que satisfaga  
la Justicia, y restitua  
al sagrado de su patria  
al hombre

Gra donde esta

Mer atiende-

Salen Lure

en fin culpa que no ay tabla

hablan aparte Orando

el libro y salen

Culpa y Lureno

de primera, y de segunda  
ley, que Infinito no agrava  
del hombre el delito.

Culp y tanto

que se excluye y que se aparta  
de quantas defensas puede  
la gracia hazer, pues no alcanza  
su poder a lo Infinito  
de su Culpa; pero aguarda:  
que perdido pasajero  
ya de aquella nave salga,  
ya de esos montes descendida  
es, el que con ella habla,  
y en la ley, pues es su libro  
el que ojean.

Ley. no sin Causa

me admira Culpa, que tu  
no le conocas, ni aya  
tenido yo, mas noticias  
del que tu.

Culp quando su entrada

seria al mundo, que a los dos  
se encendiese

Ley. no sé, llama

al mundo, que nos lo diga,  
pues a los umbrales se halla  
de su prision

Culp

mundo, Ayuntamiento de Madrid

llega a la vena  
y en baravilla  
ma



17  
sale Mun que es

Lo que quieres?  
Luz que nos agas  
sabidores quien a sido  
aquel hombre?

Mun si os espanta  
no conocerle, a mí y todo  
con asombro de que aya  
de aver pluma, que decir  
pueda, que al verle en su estancia  
aun no le conoció el mundo;  
llega tu a saberlo

Culp ala Culpe  
elada,  
Confusa, absorta, suspensa,  
Yerto el pecho, muda el abla,  
balbuciente el labio, atado  
el Corazon, presa el alma,  
al yme a, acercar a él  
mover no puedo la planta.

Mun llega tu pues que no puede  
llegar a él la Culpa

Luz tanta  
es la Gra que al llegar  
a hablar con él me arrebatada,  
que estaba, por tomar piedras  
que usar, en vez de Palabras.

Mun huyendo vuelves.

Luz a quien  
su semblante no acabada

Buelve

Mun que hará al mundo, si á los dos  
turba.

merc Con esto en La Sala  
alega esta nueva Ley  
que á escribir voy, que en su Instancia  
yo daré la explicacion

Gra si tú la das, y, á alegarla  
llega la gracia, quien duda  
que será la Ley de Gracia — vanse los dos

Mun síguete Culpa

Culp no puedo

Mun síguete Luzero

Luz vana  
es mi oradía.

Mun quien vio,  
al mundo en Confusion tanta,  
Como un hombre á Introducido  
en él

Culp más es lo que falta,  
pues dixo que á escribir, (segun velozes  
á mí llegaron, sus lejanas voces,  
en el monte se queda,  
nueva Ley que la gracia alegar pueda,  
y tan solo se halla  
en él, con el fervor de meditalla,  
que á sueño, sed, cansancio, ni hambre atento,  
solo con respirar vive contento;  
pobre porcion, Conforta,  
su angustia, mas tan misera tan corta,  
que, de solo silvestres frutas llena,

Còno pase, á, viandas de otra Cena? A  
mas pase, al vez, quando de estancia muda  
que sera donde llora, Alma, Y sudo,  
tan en sangre bañados sus verdores  
que tinā en sacra ~~esuma~~ purpura Las Flores;  
Y a una vez meditada

La ley que á de escrivir, no bien cortada

Caña, la Pluma ynfiero,

el papel la Cortera de un madero,

Y la tinta La sangre que derrama: clarin

ó para quando ymmerica

La

mira que no llama

la salva en que se Indicia

que la misericordia y la Justicia

concurren ya

Culp

pues lo ystorial dexemos

y á lo mixto alegorico tornemos;

ven que aunque nueva ley la gracia Arguia

que yglesia ay, á que al hombre restitua

Mundo

quien creera que á quedado vante

el mundo tan suspensso tan turbado,

que asta ver la sentençia,

detanta misteriosa competenda

no cobrara perdidos los sentidos alientos;

Y así aritido de los elementos

á la vista he de hallarme, Y bien lo fundo

porque esta causa á de constar al mundo.

Al son de los ystrumentos salen por una parte clarin y mu  
angel por tierra, fuego y luzero la culpa y la Justicia sica  
y por la otra angel de maravilla el ayre. Gracia y

Y misericordia y dan Buelta al tablado en dos alas  
a tallegar a verse misericordia y Justicia.

Micaica venid venid mortales  
que os del pleito es la vida  
ante misericordia  
en sala de Justicia,  
dónde la Culpa y gracia  
son partes que litigan  
si el hombre gozar debe  
el agrado a que aspira.  
venid, venid, mortales

tierra que os del Pleito es la vida.  
la tierra que te dio el fruto.

Bien es Culpa que te asista.  
Agua y a ti gracia el agua, pues  
las lagrimas te ministra  
fuego bien como Justicia, el fuego  
a ti, que los rayos vibra

Ayre y a ti gran misericordia  
el ayre con que respiras.

Mundo con que dividido el mundo  
en bandos, se significa  
las diversas opiniones  
que en esta causa militan,  
haciendo que todos juntos  
una. Otra vez repitan

el y mas venid venid mortales

misericordia

que os del Pleito es la vida.  
Ayuntamiento de Madrid  
o Divina Justicia en cujos brazos

vinde mi afecto en amorosos brazos  
el ramo de la paz, y la Concordia  
de aquesta. Oiva la misericordia,  
conque el severo Juicio riguroso  
haze temple el Castigo lo pladono.

avea.

tal vez Cargada nube asi de la Justicia  
que ofrare tempestad la vecta Condicion  
buelve en serenidad se mueve a' compasion  
su aspecto yajente del delinquente z talve

Justi

Uega a' mis brazos porque en ellos sea  
reciproco el Afecto en que se vea  
La amante union mirado enti en la rada  
otra vez la Cuchilla de mi' espada;

pues por aquesta vista  
dura el Profeta Poetico Qualmista,  
que se vio la verdad nacer del Cielo  
y la Justicia desender del cielo,  
y <sup>que</sup> quando una y otra se miraron  
La paz y la Justicia se abrazaron;  
dexa tu, a' quien la puerta  
guardar todo, la de este Juicio abierta

Lo

ya lo esta, pues a' embado  
a' el todo el mundo

Justi

Uega este estulado,  
el velador prosiga  
el echo

Mundo

y en silencio el mundo diga  
que se atienda a' la vista  
del pleito que tocan la gracia y la Culpa  
y misericordia an de ver y Justicia.

Luce

en real Jardin botanico

a un desafio salió  
el hombre, en que a muerte dió  
a todo el Genero humano:  
escondese yntentó en vano,  
y llevado a la prisión  
del mundo, es su Confesion  
ser de sagrado sacado.

2o. — y aza bolverle a sagrado  
declina Juridiccion.

Juri La parte habla de la culpa  
Culp en quatro <sup>un</sup> partes fundado  
hace un Criminal de Lito  
mayor, ó menor, su Cargo.  
estas son, la gravedad  
de el, por quien fué executado,  
contra quien, y Contra Causa;  
discorra agora en los quatro;  
tan graves, de este proceso  
son todos, que en él no halla  
tan solo uno, por quien deva  
el reo, ser escuchado  
en las defensas que yntenta,  
Juridiccion declinando  
seglar, pues quanto a delito,  
omiridio es voluntario;  
quanto, a quien se cometió  
una vil criatura, quanto  
contra quien, contra el Criador;  
y la Causa, tan liviano  
ynteres, como la facit

20  
gloriosa de un Pocado;  
de suerte, que no ay menor  
Circunstancia, menor rasgo  
en el cuerpo del delito,  
que no esté á voces clamando  
Capital pena de muerte,  
pues que la ley quebrantando  
natural, ni á Dios amo,  
ni al proximo; Y si pasamos  
del derecho natural  
divino, al escrito en marmol,  
tambien natural divino,  
veremos su soberano  
precepto (Tabla segunda  
ley quinta) tan quebrantado,  
que dice despues su gloria  
(mateo evangelio quarto)  
~~por boca~~ quien mata muera, por boca  
del legislador mas sabio;  
asta aqui la gravedad  
del delito es, y pasando  
á quien se comete, atento  
á ley, que manda en tal caso  
considerar la persona,  
y la Causa del agravio,  
nada en su favor milita,  
pues siendo considerado  
el sujeto, es el vil polvo  
del ~~estado~~ del estado el misero barro

del limo, que fué, y será  
gusano de los gusanos;  
y si vamos a la causa  
tan leve es, que es un vedado  
fruto solo, a quien gozaba  
el dulce sabor de tantos,  
con que se agrava la ley  
tocada tambien de paso  
de republicas, que hicieron  
penar aparte al ingrato.  
de muerte que convencido  
a que debe morir, vamos  
a que no debegora.

La Inmunidad del Sagrado,  
que es lo que a esta se la toca;  
primera mente fundado,  
en que ay lesa magestad,  
pues contra Dios Conspirando,  
pretendio ser como Dios:  
y aunque es principio asentado  
que no se valga excapcion  
de Divino, ni de humano  
fuero al traider, no tan solo  
de aquesta raxon me valgo,  
sino aun de otra mayor, que es  
la consecuencia que saco  
de todo este antecedente,  
para que aun de sus descargo  
Consten mis acusaciones;



21  
el mismo primero espacio  
donde cometió el Delito,  
fué de donde fué sacado;  
ó es era Sagrado, ó no,  
sino lo era, Yntenta en vano  
valerse del, si lo era,  
el fué á quien se hizo el agravio  
pasandose de omicidio  
á sacrilegio; Y es claro  
que, al que el Sagrado violenta  
~~vale no pueda el sagrado.~~  
C supuesto que lo Juzgado  
queda á su Divino fuero)  
vales no pueda el sagrado.

mise La parte hable de la gracia  
Era si loaré, en estilo contrario,  
pues quando asombrando dixo  
La Culpa, diré glorando.  
Lo grave del delito  
empiezo conferando,  
Y que está dignamente,  
á muerte Condenado,  
para que en mí, se vea,  
que defender no trato  
La parte de lo Injusto,  
sino la de lo sacro;  
Y así, en quanto á que sea,  
tal del hombre el Pecado

que se eche, y destituya,  
de su piadoso amparo,  
a quella ley allego,  
del poder que ha gozado  
la vaxia potestad,  
pues que no se dá caso,  
que el principe no pueda  
dispensar, y es entanto  
mas Rey, en quanto mas  
remite sus agravios;  
mas, puede perdonar  
Dios, que él pecar; y en quanto  
a que el sagrado escluya  
al que ofende el sagrado,  
echadira serpiente  
con Alevoro trado  
en él, a la muger  
persuadio, con que es llano,  
que el engano fue quien  
le violó, y en tal caso,  
vale el sagrado, a quien  
le pierde por engano;  
y es tanto lo que estima  
Dios, de él el culto santo,  
que Ciudades enteras  
(del Jordan habla el paso)  
manda que le dediquen,  
solo porque en sus claustros

tengan los delinquentes,  
 seguridad, y amparo;  
 Y niendo así que dixo  
 por erequiel su labio,  
 en qualquier ora que  
 lloure el hombre, encuebado  
 de mí sera, y pronigue  
 por el mismo, Jurando,  
 vivo yo, que no quiero  
 (que ay Juramentos sacros)  
 del pecador la muerte  
 sino humilde, y postrado  
 quese Convierta, y viva  
 bien su remedio aguardo;  
 pues Justo es Con dos textos  
 del mismo Dios entrambos,  
 y dos sagrados, pues  
 tambien son dos sagrados  
 paraiso, y Ygloria,  
 que uno se valga, quando  
 tiene uno para paga  
 y otro para resguardo.

Resposta

area

y así llorando, ~~me~~ pide mi eficacia  
 para el hombre, Señor, vida de gracias  
 es verdad que Inobediante  
 pecó el hombre Consta ti  
 y Con torpre fienesi  
 ofendio á tu maj.  
 pero Yés. elemento  
 se arrepiente de su error  
 y no ve atufado Confiado en su piedad = es, v. or

Universidad de Madrid

Culpa En que Ley es segundo  
sagrado hallas, que no alcanzo  
yo, ni en natural ni escrita

Era en la de gracia

Culp aquí en Blanco

está lo demás del libro;

que Ley es que no la hallo.

mercader culpa La que yo escribí con sangre  
en las cortezas de este árbol

Culp pues como, si, quando yo  
no puedo mover ~~de~~ labios

luz ni yo respirar alientos

mun ni yo no padecer pasmos

uno que admiración!

otro que prodigio!

mun de mis elementos quatro  
y qual es la Confusion.

mise dexa asombrar los humanos  
Justi si havé y aun á los divinos.

Ang 1.º claro está si yo me espanto.

2.º claro está si aun tiemblo yo.

Culp á pesar de cuombros tantos,  
no rendida (en vano aliento)  
he de hablar; (y espiró en vano)

y peregrino mercader

que ya de frigo cargado,

ya de hermosa margarita,

en los esteriles campo,

del mundo, tomaste tierra,

del muerto genero humano

La Culpa mira  
el Libro

Fruenno

Salte el merca

der con la cruz  
acuestas que sa  
ció el diablo y  
buena semejo

27  
revividas las Venias,  
que ley es, ~~que no la alcanda~~ (pasando  
de vna metáfora en otra  
de mercader a abogado)  
en favor alegar piensas  
del hombre.

Mer la que á sítaço

la gracia, por quien verás  
que ley de gracia la llamo.

Culp y que esperas conseguir  
de ella.

Mer que del hombre el daño  
viendo en los terminos mismos  
el remedio, sea al sagrado  
vestitudo

Culp en los mismos  
terminos?

Mer sí

Culp al Como vamos;

por mas que ere hombre Confiese,  
Si ma, y lloré, su pecado,  
Siendo, Como es Infinito,  
no puede todo sullanto  
satisfacion Infinita

dar, en tan supremo Grado  
que satisfaga, en rigor  
de Justicia, y mas, ~~sy~~ quando  
de mí aclamada, a este Juicio  
arite

Mer si puede, dado

que aya merito y infinito  
que divina mente humano  
por el satisfaga

Culp Como?

mer del primero Adan pasando  
la deuda al Segundo adan

Culp segundo Adan? donde, o quando  
le ay?

mer vé acordando el primero,  
y va el segundo hallando.

Culp el primero adan, del sumo  
poder de Dios, fué criado  
à su echura, y semejanza  
en el Namareno campo;

mer de ese mismo poder, fué  
siuo, Criado, engendrado  
à ymagen suia, el segundo  
adan, en el real palacio  
de mas superior esfera.

Culp el primero, trasladado  
del hermoso Paraiso  
fué al verde florido espacio

mer tambien el segundo, Pies  
fué el primero feliz paso  
quedió, al Bello Paraiso

de un virgen fecundo claustro.

Culp la feria sexta, o el dia

sexto, à quien despues llamaron  
venero, fue del primero

Adan, el oriente clavo.

Mer el dia viernes, del segundo  
no fué oriente, sino ocaso,  
que en él, lo que erró naviendo  
uno, otro enmendó espirando

Culp el primero, por hazerse  
divino, quebró un mandato

Mer el segundo, por cumplir  
un decreto, se hizo humano

Culp la ora de prima sería  
quando viendose hermoseado  
se desvaneció soberbio,

Mer a esa ~~ora~~ mesma ora fué quando  
se afeó humillado, estotro,  
al ymproperio tirano  
de sacrilegas salidas.

Culp la de tercia, entró triunfando  
este, en los reder sardines.

Mer era misma, ensangrentado  
salió de Jenualen  
estotro, para el Calvario.

Culp entre ella y <sup>la</sup> sexta, este  
estendio 'al arbol la mano.

Mer y estotro, entre tercia y sexta,  
tambien estendio los brazos  
sobre el ara dela Cruz

Culp en ella gustó el bocado  
dulce <sup>y</sup> el amargo a todos

*mes* y en ella el Sabor trocado  
provó el mirrado Licor,  
dulce á todos, y á el amargo  
*Culp* del paraíso á la nona  
fué por Justicia sacado

*mes* por misericordia á el,  
fue á esa misma ora llamado,  
otro omicida sangriento,  
alevoso temerario,  
facineroso cruel,  
y ladrón, que es para el caso  
dey, no poca Consequencia.

*Culp* que Importa, si desdichado  
y preso, el Primero Adán,  
fue a esa ora Condenado  
á Comer pan de Dolor.

*mes* mucho, que en ella el Cortado  
del segundo Adán, abierto,  
fuente fué de siete Caños,  
de Cuyos divinos siete  
sacramentos, el mar alto  
fué otro pan de vida

*Culp* Pan de vida

*mes* si pues dexando,  
de ser pan, pasó á ser carne  
y Langre, transubstanciado,  
debaxo de sus especies,  
mi cuerpo en su velo Blanco



Culp quien lo dice.

Mer yo lo digo

Culp Y bastas tu?

Mer si yo basto

que soy la misma Verdad

Culp no mas, no mas,

porque á tanto

proclixio, tanto misterio,

me deslumbró, Confezando

que en termino me has venéido

cludo, Lino, tiemblo, y pasmo.

Justo Y yo, vencida la Culpa,

aspic soy tras ella arrastro

pecho por tierra, las duras

ercamas En que me abraso,

asta arrojar me á tus pies.

Justi quando no es rindierais ambas

es rindiera, Yo, á los golpes

de mi espada.

Mise Yo á los ramos

de mi oliva

Mer Cielos que

Jeroglífico, an formado,

la Cruz, la espada y la oliva,

á sus plantas sus Contrarios!

Justi el que escudo de la fe

será, aviendo yo llegado

á ver, del primero adan

lo infinito del pecado

Cae á sus  
pies

Cae también  
tiene el mer  
cada la Cruz  
en la mano y  
atravesando la  
espada y la oli  
va forman las  
armas de la  
Inquisición.

Con el merito Infinito  
del segundo, restaurado  
tan en términos, que en todo  
rigor de Justicia, ~~estando~~ me hallo  
satisfecho, pues dize  
en su explicacion Bernardo,  
que hallandose cuen tiempo, Dios,  
de la Justicia llamado,  
y de la misericordia,  
con ambas Cumplió, dexando  
a la Justicia, que muera  
quien fue a muerte Condenado;  
pero a la misericordia,  
que muera en mejor estado;  
Y así abierta a la divina  
nueva ley de gracia, fallo  
pues la Justicia es que muera,  
y la gracia a mas descanso,  
que deve restituído  
ser el hombre del sagrado  
a la Inmunicidad, supuesto  
que el Eclesiastico brazo  
de la gran misericordia,  
no ha de fuerra en este caso,  
dize que el que satisfaze  
sacrificio es voluntario;  
Y así, Gracia, para la nueva

76  
Ley que alegas, ha sacado  
bien en favor la Sentencia,  
publicala desde el alto  
monte, tu, del nuevo Ya  
testamento

Ira felix tanto  
fue el mio, pues Combetido  
en dulce festivo canto,  
subira al Cielo

Angelo Contigo  
Vive pues interesado

Ang' 1o Soy, como procurador  
y yo con los dos, mostrando,  
que el Angel, aunque el castigo  
exera tal vez mandado,

Ira Siempre es amigo del hombre  
ven mundo porque en estando  
publicada la Sentencia,  
abra tu seno, entregando  
el preso, pues mandamiento  
de restitucion llevamos

Mund crantz  
Ya que ya os rigo, porque  
antes de entregarle a quando  
saber quien me a de pagar  
los castos que en mi a causado.

Cusp y yo antes que le entregues,  
buelta del mortal desmaio Levantare

Luz yo, antes que le restituias  
buelto del fiero Levante  
Ayuntamiento de Madrid

Culp le haré otro requerimiento  
Luz<sup>o</sup> y yo le echaré otro embargo  
mev que es el tuyo culpa

Culp que,  
sepa el hombre, que el sagrado  
que Dios le vale, no es ~~que~~ quedar  
libre, sino reservado  
por acra del delito,  
pues siempre queda obligado  
a la deuda de la culpa

Luz<sup>o</sup> el mio es, que cada y quando,  
que yo le llegue a encontrar  
fuera de la Iglesia, usando  
mal de sus preceptos, puedo  
bolverte a prender.

mev a entrambas  
riergas, remedio tendrá;  
el tuyo culpa, en el baño  
del Bautismo; el tuyo fiera,  
en el Sacramento santo  
de Penitencia, y el tuyo  
mundo, en que a las deudas salgo  
del hombre, yo.

meun que tesoro  
podrá afianzar esos gastos?

mev el tesoro de la Iglesia

Luz<sup>o</sup> donde está.

mev en el soberano

sol de la misericordia,

77  
y la Justicia; sus rayos  
buelva, a; abrix, veras, quedonde  
una, y otra, ~~que~~ <sup>se</sup> juntaron,  
se coloca, de este ynmenso  
misterio la fe, mostrando  
que al bueno, es misericordia,  
bien como Justicia al malo;  
y esto a tiempo que la gracia  
la Sentencia publicando  
a Cielo y tierra despliega  
en tornasoles y rāgos  
de paz, el hermoso Gris  
pajire, azul, Roxo, y Blanco,  
diciendo, para que conste  
a todos misterio tanto.

abrese el  
Carvo del  
Mān

1<sup>ra</sup> gra

Misericordias abricias  
que el Genero humano

2<sup>da</sup> gra

muerto del primero

3<sup>ra</sup> gra

Adon a las manos

a los del segundo

revive gerando

4<sup>ta</sup> gra

nuevo paraiso

en nuevo sagrado

5<sup>ta</sup> gra

Misericordias abricias

y viva mostrando

que en los terminos mismas

los mismos pasos

el remedio nos vino

que vino el Añe

elevacion

Quind Ya Publica La Sentencia

Salen Ma La puerta a la Prision abre,  
que es lo que pasa por mi,

abre La  
Puerta

Se que tan otro de ella salgo!  
Volverte á ser Inocencia;  
Y pues á tus pies postrado,  
Oh Señor, misericordia  
Y Justicia, veo, en mi amparo,  
te suplico, que pues puedo,  
Y á de la prision en salvo,  
Sagrado el exir, que sea,  
no el de que fui desterrado,  
sino el de la Gloria, donde  
Continuamente adorando  
esté aquel <sup>gran</sup> Sacramento,

Culp milagro, de los milagros,  
de poder, ciencia, y amor.  
Y fuera es, que perdonado  
el hombre huia del la culpa - vase  
Luz y fuera es que yo temblando  
huia de aquel Sol Divino. — vase

Mer era nabe, en que buscado,  
La preciosa margarita,  
que en la Ley de gracia hallo  
para esposa de mi Imperio,  
Y en que el trigo tambien traigo,  
materia de aquel Divino  
Sacramento, vase

Sea, pues es de la Yglesia  
la nave sube a ella en tanto  
que a mi primer paraíso  
buelvo, lo significando

que a mi primer patria buelvo  
Triunfante

foe feliz me embarco  
en ella.

el fo. alarabe  
el mercader  
al Paraíso

Fieri feliz quien dió  
materia a misterio tanto  
en los frutos de la tierra,

Patre feliz el que dió a los labios  
aire con que se pronuncien  
las cinco palabras, dando  
ellas la forma.

fuego feliz  
quien en su fuego a' inflamado  
el Coracon, que se admira

agua feliz quien da agua a' sullanto.

mund feliz mundo, et que se ve  
en el hombre restaurado.

Ius feliz Justicia, que llega  
a verle Justificado.

omise feliz la misericordia  
que vé a la gracia triunfando.

mali Y la Ynocencia feliz  
restituida a su estado,  
y mas si como es sentencia  
la que el Perdon aganado

... se dá al uso el perdón  
a que se ganase el auto  
quando la nabe á la vela  
se haze, Y inspirada del Suoño,  
Con el hombre, el mercader  
sube al solio soberano,  
desuprimer Paraiso,  
Y la gracia publicando  
La sentencia mereciere  
decir en comun aplauso.

to 5<sup>ta</sup> fms.

Albricias albricias  
y viva mostrando  
que en los terruños mismos  
los mismos pocos  
el remedio nos vino  
que vino el País

---

Con esta repetición Caza y darin se  
Cierran los Carros y se define

---